

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Roderó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Fabián Neira Ruiz, don Jesús Gálvez Martínez, don Pedro Navalón de Toro, don David Moreno Navalón, don Mario Rodríguez Jiménez y don Jesús David Navas Marchante, contra Deyma Decoración y Madera, S.L. y Deyma Decoración, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 453 de 2010, se ha acordado citar a Deyma Decoración y Madera, S.L. y Deyma Decoración, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de junio de 2010, a las 10,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorria, número 2, de Toledo, debiendo comparecer personalmente, o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Deyma Decoración y Madera, S.L. y Deyma Decoración, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 19 de abril de 2010.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Roderó.

N.º I.- 4580